



ACTA DE INICIO OBRA

CONTRATO No.	Nº 022-2024 DEL 22 DE FEBRERO DE 2024
CONTRATANTE	SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO
IDENTIFICACIÓN	NIT N° 901.488.582-8
REPRESENTANTE LEGAL	AMANDA ELIZABETH TOVAR CASTILLO
CONTRATISTA DE OBRA	ANAMARIA SANTACRUZ LASSO
IDENTIFICACIÓN	C.C. N° 36.758.307
OBJETO	MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ARTICULADO DE LAS VIAS URBANAS DENOMNADAS CALLE 25 ENTRE CARRERAS 13 Y 10A Y CARRERA 10A ENTRE CALLES 25 Y 26 DEL BARRIO ASSIVIZA, DEL MUNICIPIO DE TUQUERRES, DEPARTAMENTO DE NARIÑO
FECHA DE INICIACIÓN	20 DE MARZO DE 2024
FECHA DE FINALIZACIÓN	20 DE JUNIO DE 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (03) MESES
VALOR DEL CONTRATO	\$ 440.486.904,00 M/CTE
VALOR ANTICIPO	\$ 220.243.452,00 M/CTE
GARANTÍAS	SEGUROS DEL ESTADO S.A. Póliza No. 41-44-101281498
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	DESDE 22/02/2024 HASTA 22/11/2024
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	DESDE 22/02/2024 HASTA 22/08/2024
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	DESDE 22/02/2024 HASTA 22/05/2027
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	DESDE 22/05/2024 HASTA 22/05/2029
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	SEGUROS DEL ESTADO S.A. Póliza No. 41-40-101051995



PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	DESDE 22/02/2024 HASTA 22/05/2024
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	20 DE MARZO DE 2024

En Pasto (N), el día veinte (20) del mes de marzo del año 2024, se reunieron: **AMANDA ELIZABETH TOVAR CASTILLO** en calidad de representante legal de la entidad contratante **SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO**, **ANAMARIA SANTACRUZ LASSO** identificada con cedula de ciudadanía N° 36.758.307 en calidad de contratista de obra y **JOSÉ IGNACIO CORDOBA CAIPE** identificado con cedula de ciudadanía N° 1.085.245.913 en calidad de contratista de interventoría, con el fin de suscribir la presente acta de inicio a la ejecución de las actividades del objeto del mencionado contrato.

El Contratista conjuntamente con el Contratante ha realizado la visita de reconocimiento inspeccionando la zona donde se adelantarán las actividades objeto del presente contrato.

Todas las acciones que se programen para el desarrollo de la obra debe ser producto de lo establecido entre el Contratante y el Contratista.

Para constancia firman la presente acta quienes en ella intervinieron, el día veinte (20) del mes de marzo del año 2024.


AMANDA ELIZABETH TOVAR CASTILLO
REPRESENTANTE LEGAL
SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO
CONTRATANTE


ANAMARIA SANTACRUZ LASSO
CONTRATISTA DE OBRA


JOSÉ IGNACIO CORDOBA CAIPE
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA